

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6435 YURRITA E HIJOS, S.A.

Por decisión de los Administradores Mancomunados de la compañía de fecha 25 de noviembre de 2025, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de Yurrita e Hijos, S.A. para su celebración en el domicilio social de la compañía (Mutriku (Gipuzkoa), Carretera Mutriku a Ondarroa, Polígono Industrial Mijoa UE-3 "Txirritxa"), el día 29 de diciembre de 2025 a las 10:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria el día siguiente en el mismo lugar y hora.

La Junta se convoca para someter a examen y proponer acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) y del Informe de Gestión de la Sociedad y de su Grupo Consolidado, junto con el Informe de Auditoría, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2024.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2024.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el órgano de administración correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2024.

Cuarto.- Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos sociales adoptados, incluyendo todo lo que en derecho sea necesario para su interpretación, subsanación y ejecución, así como para el depósito de las Cuentas Anuales y la inscripción de los acuerdos adoptados por la Junta General en el Registro Mercantil.

Quinto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la sesión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, es decir, las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria), así como el Informe de Gestión y el informe del auditor de cuentas, todo ello tanto de la propia Sociedad como de su Grupo Consolidado.

Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los Accionistas de solicitar de los administradores, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes.

Asimismo, se informa a los Accionistas que durante la celebración de la Junta General, podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que

consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día y, en caso de no ser posible satisfacer su derecho en ese momento, se facilitará esa información por escrito dentro de los siete (7) días siguientes al de la terminación de la Junta General.

Para asistir a la junta general el accionista deberá tener inscritas sus acciones en el Libro Registro de Acciones Nominativas con al menos 5 días de antelación.

En Mutriku a, 25 de noviembre de 2025.- Administradores Mancomunados, D. Juan José Yurrita Orbegozo y D. Alberto Yurrita Aguirrezabala.

ID: A250055575-1